

Vender productos derivados del tabaco a clientes menores de 21 años está prohibido por la ley.



Si una persona que parece menor de 30 años quiere comprar tabaco o productos derivados, pídale identificación antes de realizar la venta.

Sin identificación → No hay venta

Si tiene alguna pregunta acerca de las leyes para la venta de tabaco del Estado de Nueva York o la Ciudad de Nueva York, por favor llame al 311.